

FULM PE-PE04

49/2

Handwritten text, possibly a signature or date, is visible but illegible due to fading.

Ameglio & curandis publicis en
28. Marzo 1822.

Angelo I. e. u. d. i. g. p. u. b. l. i. c. a. b. e. n.
28. Marzo 1822.

La Universidad para poner en planta el Reglamo general de enseñanza de 23. de Junio de 1828. y teniendo en consideracion que sus disposiciones en nada perjudican á los estudiantes que hayan ganado curso en alguna de las facultades ordena lo que sigue.

Art.º 1.º

Los alumnos que ganaron curso de Teología canónica & leyes en Junio de 1828. continuaran sus estudios por el orden prevenido en la N.º.º.º.º. de 20. de Setiembre de 1820. y lo que á continuacion se expresa.

Primer curso & leyes

Filosofía moral = Catedrático el D.º.º. Juan Gamundi. = Hora de la clase de 9¹/₂ á 10¹/₂ de la mañana.

2.º Curso

Derecho natural = Catedrático el D.º.º. Pedro Maria Canals = Hora de la clase de 10¹/₂ á 11¹/₂ de la mañana en los martes, jueves, y sábados.

3.º Curso

Historia y elementos del d.º.º. romano = Catedrático el D.º.º. Mariano Garcia = Hora de la clase de 2¹/₂ á 3¹/₂ de la tarde.

4.º Curso

Instituciones del d.º.º. canonico = Catedrático el D.º.º. Pedro Maria Canals = Hora de la clase de 3¹/₂ á 4¹/₂ de la tarde.

5.º Curso

Instituciones Dogmaticas y Morales = Catedrático P.º.º. Juan Amengual Franciscano = Hora de la clase de 2¹/₂ á 3¹/₂ de la tarde.

6.º Curso

Segunda Escritura = Catedrático P.º.º. M.º.º. Jorge Pasqual Vimitario = Hora de la clase de 8¹/₂ á 9¹/₂ de la mañana.

7.º Curso

Fundamentos de la Religión = Catedrático el D.º.º. Juan Gimenez D.º.º. = Hora de la clase de 8¹/₂ á 9¹/₂ de la mañana.

Nota

Los estudiantes de 3.º.º. Curso & leyes podran asistir á las Catedras de Historia y Elementos de Derecho Romano, y los del quarto á las Catedras & Instituciones Canonicas. Palma 28. de Mayo de 1828.

Rafael Barcelo R.º.º. de la Univ.º.

[Signature]

Mig.º.º. Manera N.º.º.º.

[Signature]

Leyes.

Despues de los dos primeros cursos de Filosofias
1er Curso.

Philosofia moral = Catedratico el Dr. D. Juan
Gamundi = Hora de la clase de 9 a 10 de la ma-
ñana.

2o Curso.

Derecho natural = Cated. el Dr. D. Pedro
Maria Canals = Horas de la clase de 10 1/2 a 11 1/2
de la mañana en los martes jueves y sabado.

3er Curso.

Derecho publico y Contingencia = Cated. el
Dr. D. Francisco Masanet. Hora de la
clase de 10 1/2 a 11 1/2 en los lunes miercoles y
viernes.

4to Curso.

Economia politica = Cated. el Dr. D. Juan Cora.
= Horas de la clase de 4 1/2 a 5 1/2 de la tarde, en
los martes, jueves y sabado.

5to Curso.

Historia y elementos de Derecho romano
= Cated. el Dr. D. Mariano Gacias. = Horas
de la clase de 3 1/2 a 4 1/2 de la tarde.

6to Curso.

Instituciones Canonicas = Cated. el Dr. D.
Pedro Maria Canals = Horas de la clase de
3 1/2 a 4 1/2 de la tarde.

7mo Curso.

Historia y Elementos del Derecho Espa-
nol = Substituto el Dr. D. Bernardo Nadal
= Horas de la clase de 4 1/2 a 5 1/2 de la tarde.

Leyes.

Después de los dos primeros cursos de Filosofía.
1.º Curso.

Filosofía moral = Catedrático el Dr. D. Juan Gamundi = Horas de la clase de 9 a 10 de la mañana.

2.º Curso.

Derecho natural = Catedrático el Dr. D. Pedro María Canals = Horas de la clase de 10 $\frac{1}{2}$ a 11 $\frac{1}{2}$ de la mañana en los martes, jueves y sábados.

3.º Curso.

Derecho público y Constitución = Catedrático el Dr. D. Francisco Masanet. Horas de la clase de 10 $\frac{1}{2}$ a 11 $\frac{1}{2}$ en los lunes, miércoles y viernes.

4.º Curso.

Economía política = Catedrático D. Juan Serra = Horas de la clase de 4 $\frac{1}{2}$ a 5 $\frac{1}{2}$ de la tarde, en los martes, jueves y sábados.

5.º Curso.

Historia y elementos de Derecho romano = Catedrático el Dr. D. Mariano Gacías = Horas de la clase de 3 $\frac{1}{2}$ a 4 $\frac{1}{2}$ de la tarde.

6.º Curso.

Instituciones Canónicas = Catedrático el Dr. D. Pedro María Canals = Horas de la clase de 3 $\frac{1}{2}$ a 4 $\frac{1}{2}$ de la tarde.

7.º Curso.

Historia y elementos del Derecho español = Substituto el Dr. D. Bernardo Badal = Horas de la clase de 4 $\frac{1}{2}$ a 5 $\frac{1}{2}$ de la tarde.

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely a letter or manuscript page.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely a letter or manuscript page.]

Art.º 2.º

Los Estudiantes Teólogos que en Junio de 1838. no completaron su curso de Teología deberán asistir á las Cátedras de Moral derecho natural, y Constitución para obtener los grados en la facultad conforme el artículo 48. del reglamento general de instrucción pública

Sección Segunda.

Art.º 3.º

Los alumnos que empiecen en este año sus estudios en alguna de las facultades cursarán por el orden prevenido en el plan general de enseñanza, y del modo que á continuación se expresa.

Filosofía:

1.º Curso.

Matemáticas pimas = Numeración y las quatro primeras operaciones = Cated.º P. M.

Problemas = Hora & la clase de 8½ á 9½ de la mañana. Los restantes Matemáticas pimas = Cated.º el Dr. D.º Francisco Otero = Hora & la clase de 11½ á 12½ de la mañana

2.º Curso.

Lógica y Gramática general = Cated.º D.º Jaime Pujol. = Hora & la clase de 9½ á 10½ de la mañana.

3.º Curso.

Física y Filosofía moral = Cated.º de la primera el Dr. D.º Joaquín Suñer = Hora & la clase de 3½ á 4½ de la tarde. Cated.º de la segunda el Dr. D.º Juan Gamundi = Hora de la clase de 2.ª á 3.ª de la mañana.

Handwritten text at the top of the right page, including a date and a name.

Handwritten text block on the right page, possibly a list or a short letter.

Handwritten text block on the right page, continuing the narrative or list.

Handwritten text block on the right page, featuring a signature or name.

Handwritten text block on the right page, possibly a date or a reference.

Handwritten text block on the right page, containing several lines of text.

Handwritten text block on the right page, possibly a signature or a name.

Handwritten text at the bottom of the right page, including a date and a name.

Handwritten text at the top of the left page, including a date and a name.

Handwritten text block on the left page, possibly a list or a short letter.

Handwritten text block on the left page, continuing the narrative or list.

Handwritten text block on the left page, featuring a signature or name.

Handwritten text block on the left page, possibly a date or a reference.

Handwritten text block on the left page, containing several lines of text.

Handwritten text block on the left page, possibly a signature or a name.

Handwritten text at the bottom of the left page, including a date and a name.

8.^o Curso.

Principios de legislación = Substituto el Dr.
D. Antonio Marraco = Horas de la clase de 8¹/₂
a 10¹/₂ de la mañana.

Canones.

Los cinco primeros cursos lo mismo que
en leyes.

6.^o Curso.

Historia y elementos de Derecho público
y deca. = Substituto el Dr. D. Jose Fonticheli =
Horas de la clase de 8¹/₂ a 9¹/₂ de la mañana. Y por
la tarde Instituciones canonicas de 3¹/₂ a 4¹/₂.

7.^o Curso.

Instituciones canonicas = Cated.^{co} el Dr. D. D.
D. Maria Canals = Horas de la clase de 3¹/₂ a 4¹/₂
de la tarde.

8.^o Curso.

Historia de las Iglesias, y sumas de Concilios.
= Substituto el Dr. D. Jose Fonticheli = Horas
de la clase de 8¹/₂ a 9¹/₂ de la mañana.

Teología.

Después de los tres cursos completos de filo-
sofia se estudiarán dos, el primero de filoso-
fia con el Dr. Gamundi y el segundo de Derecho
público y Constitución con el Dr. D. Fran.^{co}
Marraco, y en seguida.

9.^o Curso.

Historia de la Teología y lugares teológicos.
= Cated.^{co} P. M. Soler = Horas de la clase de
2 a 3 de la tarde.

10.^o Curso.

Instituciones dogmaticas y morales = Cated.^{co}
P. M. Vidal Dominico = H. de la C. de 8 a 9 de la ma-
ñana.

5.^o Curso.

Historia y elementos de d. n. o. Español = Substien-
to el Dr. D. Bernardo Nadal = Horas de la clase de
4¹/₂ a 5¹/₂ de la tarde.

6.^o Curso.

Derecho público y Constitución = Cated.^{co} el Dr. D.
Francisco Marraco = Horas de la clase de 11¹/₂ a 14¹/₂
de la mañana en los lunes, miércoles y viernes.

7.^o Curso.

Economía política = Catedrático Dr. Juan Chac =
Horas de la clase de 4¹/₂ a 5¹/₂ de la tarde en los mar-
tes, jueves y sábados.

8.^o Curso.

Práctica y literatura = Cated.^{co} el Dr. D. Pedro
Torre Segui = Horas de la clase de 2¹/₂ a 3¹/₂ de la tar-
de.

Canones.

Los tres cursos primeros lo mismo que los de leyes.

4.^o Curso.

Prenotaciones canonicas = Substituto el Dr. D. Jose
Fonticheli = Horas de la clase de 8¹/₂ a 9¹/₂ de la ma-
ñana.

5.^o y 6.^o Cursos.

Instituciones canonicas. = Catedrático el Dr. D. D.
Maria Canals = Horas de la clase de 3¹/₂ a 4¹/₂ de la
tarde.

7.^o Curso.

Historia de las Iglesias, Concilios = Substituto el Dr.
D. Jose Fonticheli = Horas de la clase de 8¹/₂ a 9¹/₂ de
la mañana.

8.^o Curso.

Literatura = Cated.^{co} Dr. D. Pedro Torre Segui = Hora de
la clase de 2¹/₂ a 3¹/₂ de la tarde.

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading.

Second block of handwritten text, appearing as several lines of a letter or document.

Third block of handwritten text, continuing the narrative or list.

Fourth block of handwritten text, showing some distinct words and phrases.

Fifth block of handwritten text, located in the lower middle section of the page.

Sixth block of handwritten text, appearing as a separate paragraph or entry.

Seventh block of handwritten text, towards the bottom of the page.

Eighth block of handwritten text at the very bottom of the page, possibly a signature or conclusion.



